

**CÓDIGO DE LÍNEA: S1547**  
**SNDIPA/2024/00004RSN**

Vista la Resolución del 22 de agosto de 2024 del director general de Calidad y Educación Ambiental (por delegación mediante Resolución de 12 de agosto de 2024, del Conseller de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio -DOGV 9916 de 16/08/2024-), de subvención nominativa de concesión directa a la Diputación Provincial de Alicante para impulsar la acción climática local a través del Plan de Acción por el Clima y la Energía para el ejercicio 2024, por importe de 66.670,00 €. y comprobada la documentación justificativa del gasto y acreditativa del cumplimiento de los fines que justifica la aportación, de acuerdo con lo que establece el artículo 34.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Vista la documentación presentada para la justificación del gasto de las actividades realizadas con cargo a esta subvención y que el gasto correctamente justificado asciende a 39.827,80 €.

Dado que los gastos justificados no alcanzan la cuantía otorgada, es procedente minorar la subvención concedida, de acuerdo con lo establecido en los resuelvo décimo y decimotercero de la Resolución y anular el gasto que ha decaído en sus derechos, de 26.842,20 €.

**SE PROPONE:**

Autorizar la anulación del gasto de la Diputación Provincial de Alicante que ha decaído en sus derechos, por importe de 26.842,20 €.

Autorizar el pago de 39.827,80 €. a la Diputación Provincial de Alicante, correspondiente a la aportación económica establecida en el resuelvo segundo de la Resolución, minorada de acuerdo con lo establecido en los resuelvo décimo y decimotercero de la misma, con cargo a la aplicación presupuestaria G0108.02.03.442C00.461.01 de los presupuestos de la Generalitat para 2024.

Valencia, a la fecha de la firma

**Resuelvo:**

1. Autorizar la anulación del gasto de la Diputación Provincial de Alicante que ha decaído en sus derechos, por un importe que asciende a 26.842,20 €.
2. Autorizar el pago de 39.827,80 €. a la Diputación Provincial de Alicante, correspondiente a la aportación económica establecida en el resuelvo segundo de la Resolución, minorada de acuerdo con lo establecido en los resuelvo noveno y decimoprimer de la misma, con cargo a la aplicación presupuestaria G0108.02.03.442C00.461.01 de los presupuestos de la Generalitat para 2024.

Valencia, a la fecha de la firma